



El consejero de Sanidad envía una carta al ministro de Seguridad Social para que autorice los test a las entidades colaboradoras

La Comunidad de Madrid solicita al Gobierno central que las mutuas puedan realizar test de antígenos a los trabajadores

- La Consejería de Sanidad entregaría a estas asociaciones los test rápidos de detección del coronavirus
- Las pruebas se realizarían en las instalaciones y con el personal de las mutuas a trabajadores sin síntomas, y se crearían cerca de 92 nuevos puntos asistenciales

**28 de diciembre de 2020.**- La Comunidad de Madrid ha solicitado hoy al Gobierno central que las mutuas de trabajo puedan realizar test de antígenos a los trabajadores asintomáticos, en sus propias instalaciones y con su personal sanitario. La petición la ha realizado por carta el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Enrique Ruiz Escudero, al ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá.

Para llevar a cabo estas pruebas de detección rápida de COVID-19, la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid entregaría el material necesario a las mutuas de trabajo. La implantación de esta medida supondría la creación de cerca de 92 nuevos puntos de muestreo de coronavirus.

Las mutuas de accidentes de trabajo son asociaciones privadas de empresarios que colaboraron con la Seguridad Social en la gestión de accidentes de trabajo o en la Incapacidad Temporal, entre otras prestaciones, y dependen de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, competencia del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

En la misiva, Ruiz Escudero ha explicado que esta iniciativa para incluir los recursos asistenciales de las mutuas en la realización los test se enmarca en la estrategia del Gobierno regional de detección precoz de la transmisión del COVID-19 en personas que puedan estar en disposición de contagiar el virus, y se lleva a cabo bajo la coordinación de la Viceconsejería de Humanización de la Asistencia Sanitaria.

Esta Estrategia ha sido avalada por la Unión Europea y estudios científicos, y desde septiembre se realiza a modo de cribados poblacionales en distintas zonas básicas de la región para cortar la cadena de transmisión del virus.



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

El consejero madrileño ha informado también al ministro de Seguridad Social que los test se realizarían en función de los criterios que establezca la Dirección General de Salud Pública para determinar la población, en este caso laboral, a la que se propondrá llevar a cabo las pruebas de manera voluntaria.

Los test de antígenos están orientados a personas que no tienen síntomas de padecer COVID-19, y se realizarían con todas las garantías de seguridad, trazabilidad y confidencialidad de resultados.